

Ciudad de la Costa, 19 de setiembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 466/2019 ACTA N° 33/2019

VISTO: La solicitud de la Comisión de Vecinos de Pinares, de apoyo para la celebración de la "Fiesta de la Primavera" en el marco de la presentación de las compras realizadas dentro del Proyecto "Nuestro Pinar Avanza", el día sábado 21 de setiembre.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Cultura.

CONSIDERANDO II: Que existe disponibilidad monetaria en la cuenta bancaria del Municipio, no así disponibilidad presupuestal en algunos rubros y no existiendo posibilidad de realizar trasposiciones.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 32 del 19 de setiembre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.


**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE \$ 900 (PESOS URUGUAYOS NOVECIENTOS) POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE, A LA EMPRESA "COSTA EVENTOS" RUT 217644850016, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA "FIESTA DE LA PRIMAVERA" EN EL CENTRO DE BARRIO PINARES, EL DÍA SÁBADO 21 DE SETIEMBRE DESDE LAS 15:00 HS A 18:00 HS.**

2. AUTORIZAR LA IMPUTACIÓN DEFINITIVA DEL GASTO EN EL RUBRO 221 AÚN SIN CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
4. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.


REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA